CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera 24/11/2025 28/11/2025

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-13156819-S1V3 Fecha Creación: 04/11/2025 04:41:22 PM

Contacto: Loreidy Andrea Pelaez Ortiz

Instalación: 058520502000372904

Dirección: CR 50 E CL 82 -37 (INTERIOR 2904)

Meses Reclamados: Octubre-2025;

Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: MEDELLIN

Causa: Inconformidad con el consumo o Departamento: Antioquia

producción facturado

Detalle de lo solicitado:

Nombre: Loreidy Andrea Pelaez Ortiz Cédula: 1019014244 Dirección: CR 50 E CL 82 -37 (INTERIOR 2904) Contrato: 12456066 Teléfonos: 3043767566 Correo Electrónico: andreapelaez411@gmail.com Valor del reclamo: \$65.969,62 Meses a reclamar: octubre sin ajustes. Observación: Usuaria en calidad de inquilina, inconforme con el cobro realizado en la factura del mes de octubre en el servicio de energía. Indica que no ha tenido novedad con el servicio, siguen haciendo el mismo consumo, no han tenido visitas ni tampoco nota alguna posible fuga o mal funcionamiento del servicio, no entiende como los valores facturados han incrementado tanto si antes se le facturaba \$80.000 y cada mes el valor facturado es mas alto y siguen siendo las mismas personas, residen en la vivienda hace 6 años y habitan 3 personas, solicita que se le revise los valores facturados. La usuaria autoriza a EPM para que se le notifique la respuesta del requerimiento al correo electrónico y además NO está en riesgo de suspensión del servicio. ID: 135276f3-a5ef-49ee-bb14-b0986eb6ad96

Nro. Respuesta: PQR-13156819-S1V3 Fecha Respuesta: 18/11/2025 04:42:00 PM

Resultado: No Accede

Decisión:

De acuerdo con la revisión en los sistemas de información, se identifica que el consumo de 136 kilovatios hora (kWh) correspondiente al mes de octubre de 2025, con 32 días de consumo, fue calculado con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor entre el 4 de septiembre y el 6 de octubre de 2025. Dicho consumo no presentó desviación significativa, ya que el límite superior para el mes de octubre de 2025 fue de 154,814 kWh. Según la lectura tomada el día 5 de noviembre de 2025, la cual fue de 05950 kWh, la factura para el mes de noviembre de 2025 reflejará un consumo de 120 kWh, es decir, 16 kWh menos que la factura del mes de octubre de 2025. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias. Por lo anterior, nuestra empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de octubre de 2025, al encontrarlos ajustados a la normatividad vigente (artículos 146 y 149 de la Ley 142 de 1994). En caso de decidir presentar los recursos de ley, deberá cancelar los valores que no son objeto de reclamación, es decir, el promedio histórico de los últimos cinco (5) meses, que en este caso corresponde a 117,6 kWh. Se dejan en reclamación 18,4 kWh, por un valor de \$10.742,65. Si decide no hacer uso de los recursos de ley, el valor dejado en reclamación será cargado en el próximo estado de cuenta como cuenta vencida. De no ser cancelado al vencimiento de la factura, se procederá a la suspensión del servicio, lo cual ocasionará un cobro posterior por reconexión. Para evitar intereses de mora, puede comunicarse a la línea (604) 4444115 y solicitar el envío del cupón con las sumas que habían sido separadas, para proceder con el pago antes de que el valor en reclamación sea cargado nuevamente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

JULIO CESAR ECHEVERRI PALACIO

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Facturación de: OCTUBRE/2025

Día Mes Año

Fecha máxima pago:

11/12/2025

REFERENTE DE PAGO: 1108363566-36

CONTRATO: 12456066

DIRECCIÓN ENTREGA:

CR 50 E CL 82 -37 (INTERIOR 2904)

MUNICIPIO: MEDELLÍN-ANTIOQUIA

DOCUMENTO No. **1476878832**

CLIENTE: YEFFERSON CORDOBA CALVO

CC/NIT: 1027964168 CICLO: 16 - ESTRATO: 2

RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS								
SERVICIO		MES AN CONSUMO	TERIOR VALOR	MES A	CTUAL VALOR			
epက္ိ	ACUEDUCTO	15 m3	\$53.122,99	16 m3	\$59.749,87			
	SANEAMIENTO	15 m3	\$39.246,90	16 m3	\$44.560,48			
	ENERGÍA	129 kwh	\$60.468,38	136 kwh	\$65.989,20			
	GAS	11 m3	\$19.086,59	10.144 m3	\$17.658,85			

TOTAL EPM

\$187.958,86

TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES

\$20.949,76

MENOS VALOR EN RECLAMACIÓN MESES ANTERIORES

-\$31.846,62 **\$177.062,00**

TOTAL A PAGAR GRUPO EPM

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: \$111.481,75





(415)7707173981008(8020)110836356636(3900)177062(96)20251211

CONTRATO: 12456066

TOTAL A PAGAR

\$177.062,00

* ESTADO DE CUENTA *

Consulta y paga tu factura en linea a través de www.epm.com.co

PRODUCTO 100

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1442016

Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com

Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co

Destinatario: andreapelaez411@gmail.com - Loreidy Andrea Pelaez Ortiz

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13156819-S1V3

Fecha envío: 2025-11-19 18:23

Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario

Adjuntos:

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/11/19 Hora: 18:25:34		Tiempo de firmado: 2025/11/19 18:25:34 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/11/19 Hora: 18:25:34	Nov 19 18:25:34 cl-t205-282cl postfix /smtp[27485]: 7E06C1248505: to= <andreapelaez411@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com [142.251 . 16.26]:25, delay=0.37, delays=0.12/0. 02/0.14/0.08, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l. google.com[142.251.16.26] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc h User af79cd13be357-8b3295be8afsi19552585a.124 3 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))</andreapelaez411@gmail.com>	Tiempo de firmado: 2025/11/19 18:44:08 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/11/19 Hora: 18:44:12	Consumo para id 1442016, estado 51: [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13156819-S1V3

Cuerpo del mensaje:

Haga <u>clic aquí</u> para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la apliación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle_de_respuesta.pdf	application/pdf	8cd89aeefeeb7e17782bd6d0a24ec0136f05f2ebe8b90f04062cef23a8b6c5ee
Anexo_al_oficio.pdf	application/pdf	67488a380679bc1ff94690afcf3b301055fdc00263e554d0bab4a83456164f60

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13156819-S1V3..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co